



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 17

PRIMERA

LEGISLATURA LEGISLATURA ORDINARIA

DE 19 98

SESION ORDINARIA

DEL DIA 6 DE OCTUBRE

DE 19 98

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:20 de la tarde del día seis (6) de octubre, del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: Presidente
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ	: Vice- Presidente
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: Secretario
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: Secretaria.

JOSE RAFAEL ABINADER WASAF  
 VICENTE ARCENIO CASTILLO PEÑA  
 CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
 DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ  
 JULIO ANT. GONZALEZ BUREL  
 JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA  
 RAFAEL JIMENEZ CASTRO  
 ENRIQUE LOPEZ  
 DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ  
 JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA  
 MILAGOS ORTIZ BOSCH  
 ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ  
 MILTON RAY GUEVARA  
 BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ  
 OVAN RONDON SANCHEZ  
 ANTONO ROSARIO PIMENTEL  
 VICENTE SANCHEZ BARET.

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA Y FRANCISCO JIMENEZ REYES.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: FERNANDO ALVAREZ BOGAERT GERARDO APOLINAR AQUINO, MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, AMABLE ARISTY CASTRO, JOSE HAZIM FRAPPIER, FABIAN ANT. DEL VILLAR.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum queda abierta esta sesión ordinaria.-

La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta.-

### LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

#### DEL PODER EJECUTIVO

MENSAJE NO. 11760, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A IMPRIMIR, EMITIR Y NEGOCIAR BONOS POR UN VALOR DE RD\$800,000,000,00 (OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100), CON LA FINALIDAD DE PROVEER LOS FONDOS NECESARIOS PAR CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS EN QUE

*P.R.L.  
Lw. Bournigal  
24/8/99*

*Martha Bournigal  
Bournigal UD  
24-8-99*

*Vicente Díaz  
24/8/99  
PRI*

*QW  
24/8/99  
PRD*

*Proyecto  
24/8/99  
PRSC.*

*Wade  
24/8/99*

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17 DEL 6 de octubre, 1998 PAGINA 2

INCURRIRA EL GOBIERNO PAR LA ROCONSTRUCCION DEL APARATO PRODUCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, DE LAS EDIFICACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, DE LAS REDES ELECTRICAS, ENTRE OTROS DAÑOS OCASIONADOS POR EL PASO DEL HURACAN GEORGES.

MENSAJE NO. 11859, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A IMPRIMIR, EMITIR Y NEGOCIAR BONOS POR UN VALOR DE RD\$5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS ORO CON 00/100), DESTINADOS A REFINANCIAR LA DEUDA INTERNA DEL ESTADO Y DE INSTITUCIONES AUTONOMAS CON EL SECTOR PRIVADO, PREVIA VERIFICACION DE LAS ACREENCIAS POR PARTE DE LAS COMISION DEPURADORA DE LA REFERIDA DEUDA INTERNA.-

MENSAJE NO 11899, DE FECHA 1 DE OCTUBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE CODIGO DE ORDENAMIENTO DE MERCADO.-

MENSAJE NO.11900 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-

#### CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE NO. 1358, DE FECHA 1ERO. DE OCTUBRE, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 14-93 DE 26 DE AGOSTO , 1993, SOBRE ARANCEL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ESTABLECIENDO TASA CERO A LA IMPORTACION DE INSULINA.-

#### OTRAS CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DIPUTADO JUAN ADOLFO SINGER, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO , SEDE PERMANENTE, REMITIENDO LA PROPUESTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL MARTIN LUTHER KING DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE NICARAGUA, PAR DECLARAR EL AÑO 2001 COMO AÑO INTERNACIONAL DE LA RECONCILIACION.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 1ERO. DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ALIANZA EVANGELICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, INC."AEVAN", REMITIENDO FELICITACIONES POR SU DESIGNACION COMO PRESIDENTE DEL SENADO Y ENVIANDO FOTOCOPIA DE RESEÑA PERIODISTICA QUE FUE PUBLICADA EN EL PERIODICO EL SIGLO, REFERENTE AL ABOGADO HUGO ARIASFABIAN, ADEMAS UNA SENTENCIA EVACUADA POR LA 7MA CAMARA PENAL DEL DISTRITO NACIONAL.-

CORRESPONDENCIA DEL MES DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. RAMON CANELO, PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA Y CULTURAL RAMON CANELO, INC. SOLICITANDO UNA AYUDA ECONOMICA DE RD\$5,000.00 PESOS, PARA CUBRIR EL PAGO DE ARBITROS, FOTO PARA PRENSA, PREMIACION AL EQUIPO CAMPEON DEL TORNEO Y LA ALIMENTACION DE SUS ATLETAS, EN EL TORNEO QUE SE LLEVA A CABO EL DIA DOMINGO 4 DEL MES DE OCTUBRE DE 1998, EN EL PLAY DE LA COMUNIDAD DEL PUEBLECITO DE CAMBITA, SAN CRISTOBAL, HORA 9:30 A.M.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS DOCTORES DOMINGO PORFIRIO ROJAS NINA Y MANUEL MARIA MERCEDES, REMITIENDO UN ANTEPROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 302, DEL CODIGO PENAL PARA QUE RIJA Y SE APLIQUE EL CODIGO PENAL DOMINICANO.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. FEDERICO FINKE, PRESIDENTE DE LA CASA ALBERGUE DE MARTINA INC. , SOLICITANDO UN AUMENTO DE RD\$50,000.00 PESOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SRA. ROSA DE SALCEDO, PRESIDENTA DE LA INTEGRACION JUVENIL INC., SOLICITANDO UN AUMENTO DE RD\$25,000.00 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL AÑO 1999.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17 DEL 6 de octubre, 1998 PAGINA 3

CORRESPONDENCIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. JOSE MIGUEL PEÑA JIMENEZ, PRESIDENTE DE LA FUNDACION L. DE PEÑA GARCIA, INC., SOLICITANDO UNA LEY QUE DECLARE UNA MORATORIA EN EL PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LOS PRETAMOS VIGENTES PARA AQUELLOS AVICULTORES QUE SUFRIERON PERDIDAS, SIGNIFICATIVAS EN SUS UNIDADES PRODUCTIVAS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE, DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. ESTEBAN DIAZ JAQUEZ, REMITIENDO LA PROPUESTA PAR ESTABLECER UNA OFICINA DE ENLACE DEL SENADO CON LAS COMUNIDADES, A FIN DE QUE SEA OBJETO DE SU ELEVADA PONDERACION.

## INFORMES DE COMISIONES

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para recordar que la Comisión de Seguridad Social, está convocada para mañana a las 11:00 de la mañana para conocer de los asuntos pendientes, entre los cuales está el Proyecto del IBS, el Proyecto de Las Estancias Infantiles y sobre el Proyecto de Seguridad Social.-

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente y distinguidos colegas: En vista de que hace aproximadamente un mes, que presentamos un proyecto, que lo creemos de vital importancia, queremos sugerirle a la Comisión de Finanzas, ya que el mismo fué enviado a esa Comisión para fines de estudio, que haga todo el esfuerzo por conocer de ese proyecto y que nos informe cuando lo van a conocer para nosotros participar en esa reunión y dar las motivaciones debidas.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para convocar a la vista pública para el martes próximo a las 10:00 de la mañana, para conocer opiniones sobre el Proyecto de Ley tendente a controlar el otorgamiento de obras del Estado, o sea el contrato de obras grado a grado. Queremos informar además, señor presidente, que hemos pospuesto en dos ocasiones el llamado a vista pública que hemos hecho por razones atendibles.

DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: La Comisión de Finanzas del Senado de la República, ha estado laborando permanentemente siguiendo una orientación trazada por el honorable presidente de este Senado y en este sentido, después de llevar a cabo una vista pública con el Código Monetario y Financiero y además de celebrar una sesión de trabajo sobre el mismo, les estamos enviando a todos los sectores envueltos en las actividades financieras y monetarias del país, el documento contentivo de la opinión de cada uno de los sectores que han sido depositadas en la Comisión de Finanzas, para recabar la opinión de cada uno de esos sectores, comenzando con el Banco Central, Las Asociaciones de Ahorros y Prestámos, Los Bancos y Grupos Financieros, Las Asociaciones Financieras, Las Entidades de Menor Cuantías, Los Bancos de Cambios, Las Remesadoras y todos los sectores de la Superintendencia de Bancos, para que con el legajo de documentos en las manos, cada una de esas instituciones nos rinda su opinión. Con relación a todas las opiniones vertidas por los diferentes sectores interesados en el Código Monetario y Financiero, les estamos enviando esta comunicación, además de anexar todos estos documentos, además del Proyecto del Código Monetario y Financiero y le estamos sugiriendo que hagan su opinión por escrito, a la mayor brevedad posible. Tenidas esas opiniones en las manos, vamos a hacer un cuadro, artículo por artículo para donde haya diferencias de los diferentes sectores darlos a conocer públicamente y entonces abocarnos a buscar una forma de entendimiento, de concertación sobre los artículos donde pudiere haber diferencias y entonces, entregarle a este hemisiciclo un Código concertado en el Senado, y que le responda a los intereses que tiene el país con relación a la política monetaria y financiera.

Por otro lado, señor presidente y distinguidos colegas: Estamos convocando a la Comisión de Finanzas para mañana a las 10:00 de la mañana, para conocer sobre el Proyecto de Ley sobre el Fondo Especial de 300 millones pesos para que se incluya en Presupuesto General de la Nación para el año 1999, para desarrollo provincial de la Frontera. Además, señor presidente, queremos informar que en el día de hoy,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 4

SEDOPEC, y también a la Asociación de Exportadores en la que le enviamos una copia del Proyecto de Incentivo a los Exportadores y al mismo tiempo, se le pide su participación en una comisión de trabajo el próximo martes donde tendrán la oportunidad de exponer sus pareceres y hacer sus aportes con relación a este Proyecto y le sugerimos, que dentro de sus posibilidades traer su opinión por escrito.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor presidente y distinguidos colegas: A nombre de la Comisión designada por este hemicycleo o por su presidencia, para visitar la Provincia de San Juan de La Maguana, me permito dar un informe previo de comisión, porque será mañana, por los trabajos que hemos y estamos realizando, por el acopio de toda la documentación, quedamos de entregarle aquí a todos los colegas, queriendo sentar un precedente de lo que es un real y auténtico informe encomendado al Senado de la República. Entonces, a nombre de los colegas, que viajamos, los senadores, Vicente Castillo, Antonio Rosario, Ginette Bournigal, quien les habla y allá en la Provincia nos esperó el Senador del Villar. Sin embargo, queremos agradecer las facilidades que nos brindó la Presidencia y Vice-presidencia del Senado, en cuanto al traslado, alimentación e inclusive pudimos viajar con asistentes de la Cámara de Diputados. También, queremos agradecer al Senador Del Villar por las atenciones con que nos recibió en su Provincia, además el apoyo que recibimos de una persona que siendo legislador, proviene de las áreas productivas que es el Diputado Pascual Valenzuela. Así que señor presidente, le pedimos que nos esperen hasta mañana para presentar un trabajo digno de la misión que nos encomendó. De esto, viene una Resolución que hemos tomado en conjunto, el Senador Castillo, el Senador Rosario, el Senador del Villar y la Senadora de Jiménez.-

Por otro lado, quiero decir, sobre la Ley de Contratación de Obras grado a grado, creo que hay una Ley sometida por el Poder Ejecutivo, que creo que es bueno esperar para introducir ese elemento que es vital, si se quiere de verdad manejar las obras públicas con eficiencia. El porcentaje de las obras de grado a grado ha sido por año, deteriorante en las obras públicas, porque nosotros vimos puentes caídos, casi recién construidos, vimos problemas con los apaches de todos los puentes. Los puentes que antes en la Rep. Dom. todos eran elevados desde la Ocupación Americana para acá y todavía los que quedan con eficiencia, tanto en el camino de San Francisco de Macorís como algunos otros pueblos, esos puentes tenían una altitud que contribuía a su permanencia. Nosotros también encontramos casi en todos los puentes el problema de la no limpieza en su base, que hace que los troncos se constituyan en represas de fuerzas y por eso levantan el puente y hacen un pasadero y vuelve y se cae, por que la presión del agua convierte la base del puente en su propia tumba. Entonces señor presidente y distinguidos colegas, creo que esa Ley que ha venido, hay verla con rigurosidad, ver la calidad de las obras, donde está el dinero del Estado y quien debe ser el que cuida la calidad de esas obras. Esa ley oportuna, ese trabajo que se presentó aquí son medulares para que un país de huracanes, viva con construcciones apropiadas de un país tropical.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente y distinguidos colegas: Es para recordarles que los días 9 y 10, los senadores están invitados para hacer, primero un proyecto de ley que presentamos y segundo un conflicto que hay en una parte de Montecristy. Esta es una invitación del Síndico Municipal, el señor Luis Méndez Capellán. Quiero informarle que todo está preparado para esa visita, que creo que ya, cada uno recibió una carta de quien les habla, con su itinerario, para poder hacer un buen trabajo, y además aprovechar la visita de ustedes, para que conozcan una de las costas más hermosas y una de las provincias con más potencial turístico, como es la Provincia Montecristy. Esperamos contar con su presencia. Muchas gracias.-

SENADOR VICENTE SANCHEZ BARET: Señor Presidente y colegas: La Comisión de Interior y Policía del Senado de la República, tiene a bien rendir un informe sobre una resolución que presentaron los senadores: Vicente Castillo, Jesus Vásquez, Ivan Rondón, Gonzalez Espinosa, Enrique López, Angel D. Pérez y Cesar Díaz Filpo, en relación con el problema de la Secretaría General de la Liga y las dificultades que está padeciendo esa instancia de los Poderes del Estado. (El Senador Sánchez Baret, dió lectura a dicho informe y en su parte dispositiva dice así:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 5

**PRIMERO:** Exigir el debido respeto al funcionario institucional del Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, garantizando el ejercicio de su actual Secretario General, Ing. Julio Mariñez, por haber sido elegido por el desempeño de las funciones propias de un cargo por la mayoría de los miembros del organismo competente por un periodo de cuatro años que concluye el 26 de enero de 1999.-

**SEGUNDO:** Solicitar como al efecto solicitamos al Poder Ejecutivo instar a sus funcionarios, abstenerse de entorpecer las diversas actividades oficiales que dentro del marco de la Ley y sus reglamentos le corresponde efectuar a las entidades municipales del país fundadas en el respeto a la institucionalidad democrática nacional.-

**TERCERO:** Demandar el respeto absoluto a las prerrogativas institucionales de que están investidos los Ayuntamientos como órganos establecidos constitucionalmente y cuya fuente de poder emana de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas, los cuales son soportes de la Democracia y del desarrollo social y comunitario.-

**CUARTO:** Comuníquese la presente Resolución al Poder, al Secretario General de la Liga Municipal Dominicana, al Secretario de Interior y Policía, Presidente Ex-Oficio de este organismo y a la Federación de Síndicos Municipales y Ayuntamientos, para su cumplimiento y fines de lugar.-

**QUINTO:** Exigir de las autoridades gubernamentales el más absoluto respeto a los principios democráticos fundados en el respeto a la voluntad de las mayorías.-

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de una próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.-

**SENADOR MILTON RAY GUEVARA:** Señor Presidente y distinguidos colegas: Debo rendir el informe de la Comisión Permanente de Justicia, con relación a la Resolución mediante la cual se declara la Provincia de Azua en estado de calamidad pública, la cual fue presentada por su senador César Díaz Filpo. La comisión ha resuelto rendir un informe favorable al mismo, pero recomendando que sean acogidas algunas modificaciones fundamentalmente de estilo, que están contenidas en este informe y que nosotros, en ánimo de hacer más breve este informe, no lo vamos a leer, sino que lo vamos a depositar por secretaría para se lea y el Pleno Senatorial lo incluya en la Orden del Día, para fines de conocimiento y de aprobación.

En segundo lugar, queremos rendir un informe previo, a reservas de hacerlo constar por escrito, porque todavía no tenemos los elementos necesario relativos al mismo, a la visita que hicimos a la Penitenciaría Nacional de La Victoria, el miércoles de la semana pasada, a los fines de investigar la situación real de ese Recinto Penitenciario, a la luz de las denuncias públicas que se hicieron con relación a la fuga y probable muerte, ametrallamientos, de reclusos en ocasión del paso por el país del Huracán George, fuimos al Recinto de la Victoria acompañado del Senador Enrique López y posteriormente se nos unió el senador Darío Gómez Martínez, tuvimos acompañado del Director General del presiones, Coronel Pérez Sánchez, del Doctor Hazury, del Cuerpo Médico del Ejército Nacional, y fuimos recibido por el Jefe de la Guarnición Militar de La Victoria. En este día pudimos conversar con distintos reclusos en las áreas de las Malvinas, Alaska, el Patio, La Cancha y pudimos interrogar a otros reclusos. De manera General y a reservas de formular nuestras conclusiones de forma más categórica, nosotros creemos que hubo exageración en los planteamientos que se hicieron inicialmente en relación a lo acaecido allí en esos días, de todas maneras, estamos esperando que culmine el censo de los reclusos que se está practicando para saber cuántos habian el día del huracán y cuántos hay después del huracán, en ese proceso, que fué sugerido por la Iglesia Católica y que posteriormente, La Procuraduría General de la República, designó una comisión investigadora, están participando autoridades de la Dirección de Prisiones y del Penal, ese es el último elemento que necesitamos para completar nuestro informe, pero, de manera preliminar podemos señalar que la magnitud de lo allí acontecido, no es la que se señaló en los medios de comunicación, aunque pudimos comprobar el estado de hacinamiento. Las condiciones...

prisioneros y hay un hacinamiento verdadero porque allí no hay celdas, sino que hay una aglomeración de reclusos. Es cierto, que el Penal de La Victoria se está haciendo una reconstrucción que está sumamente avanzada, a un costo millonario, pero que todos recordamos, como la construcción y reconstrucción del Penal, le fué quitada a unos ingenieros que la estaban practicando, por sus desavenencias con el entonces Encargado de la Oficina Supervisora de Obras del Estado y fue otorgada a ingenieros militares para su culminación, de ahí se vió nuevamente lo que es el problema del grado a grado de obras del Estado, y hay una denuncia en los tribunales con relación a ese proceso de reconstrucción que nosotros de todas maneras esperamos que el Gobierno Central lo lleve a feliz término, aunque estamos convencidos de que ese Penal debe ser destruído totalmente, a pesar de que se están gastando millones en su remodelación y construir otro, en otro lugar, porque cada vez que se produzcan lluvias abundantes tendremos inundaciones y los reclusos tendrán que ser colocados como en el caso del especie, en el techo de las instalaciones para evitar que mueran ahogados y no solamente, murieron reclusos, sino que un soldado en el cumplimiento de su deber murió ahogado, porque las aguas llegaron a tener más de siete pies, y se podía pasar en JEEP SKIT, por encima de la verja de alambre de púas. Entonces, evidentemente que, el hecho de que por ahí estén el Río Yuca y otros arroyos y el hecho de que la cárcel está en una zona que se puede decir baja, nos permite afirmar que el futuro también tendremos inconvenientes. Lo lógico sería que esa cárcel sea construída en una parte más alta de la zona, para evitar esas inundaciones con los reclusos y lograr que en una celda tres o cuatro reclusos puedan estar, y no como ahora que no hay celda, sino que están doscientos, trescientos, cuatrocientos y tenemos tres mil cuatrocientos reclusos juntos en lo que se llama El Penal de la Victoria. Esa es una vergüenza para un Estado que se quiere moderno como el dominicano, y es una pena que la Cárcel de Najayo, que fué construída para convertirse en un establecimiento penitenciario moderno, también esté sufriendo embate de la improvisación y del abandono y en consecuencia, se está degradando rápidamente y en lugar de tener un centro de rehabilitación, tendremos pronto un centro de perversión de los dominicanos y dominicanas que desgraciada y desafortunadamente, se encuentran cumpliendo prisión. Debo destacar, que uno de los señalamientos más importantes que hicieron los reclusos fue el hecho, de que sus procesos eran renviados frecuentemente y en ese sentido, el Proyecto de Ley presentado por el senador Gómez Martínez, reviste importancia ya que debidamente ponderado y sin prisa, y estudiado a profundidad, puede aportar elementos importantes para buscarle una solución paulatina al problema de las cárceles dominicanas.-

SENADOR PRESIDENTE: Senador Ray Guevara, nosotros entendemos que ese informe de ustedes, además de que deben darlo en una rueda de prensa, se debería integrar una comisión para que lo entregasen a la Suprema, y a la Procuraduría para que todo el país se ponga en tensión porque no es solo el caso de la Victoria. De manera que tome las medidas para que a nombre del Senado, la comisión haga una rueda de prensa y entregue este informe, entonces visite a la Suprema, a la Dirección de Prisiones y a la Procuraduría de La República, para poner a todo el mundo en conciencia de esta situación.-

#### TURNOS DE MOCIONES Y PONENCIAS

SENADOR INVAN RONDON: Señor presidente y distinguidos colegas: En estos días tormentosos y que la tragedia del Huracán George, ha afectado a nuestro país, hay momento para recordar a los dominicanos que viven en el exterior, esos dominicanos de una forma u otra están en una labor para recaudar ayuda y apoyo para su patria República Dominicana, que tuvieron que abandonar como exiliados económicos. Para nosotros, que estuvimos cinco años viviendo en New York, entendemos la importancia de que nuestro país recuerde y atienda algunas de las necesidades más perentorias de ellos, esos dominicanos que viven de una forma u otra apoyando a este país y que la Constitución de la República le otorgó la facilidad de optar por la doble nacionalidad, normalmente realizan transacciones y necesitan documentos. Nosotros queremos presentar en el día de hoy, una Resolución que nos vamos a permitir leer. (El senador Rondón, dió lectura a dicha resolución y en su parte dispositiva dice así:

PRIMERO: Solicitar a la Junta Central Electoral disponer los mecanismos necesarios para dotar de la Cédula de Identidad y Electoral a todos los dominicanos residentes en el Exterior, estableciendo un

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17 DEL 6 de octubre, 1998 PAGINA 7

sistema adecuado para expedir dicho documento en el país donde residan.

SEGUNDO: Solicitar al Poder Ejecutivo disponer de los recursos económicos y las facilidades necesarias para que la Junta Central Electoral pueda cumplir con esta importante labor en favor de quienes representan a través de sus inversiones y remesas un aporte importante para la economía nacional.-

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: En varias ocasiones, se ha producido la paralización parcial de la construcción de la Presa de Monción. Es conocido por ustedes, colegas senadores y por el país, que la Presa de Monción es una de las obras más importante que se está construyendo en estos momentos en el país, porque ésta Presa, además de que está dirigida a la irrigación de cientos de miles de tareas de tierra en la Región Noroeste, también es la Presa que va a abastecer de agua potable a dos provincias de la Región, las cuales en estos momentos pasan por serias dificultades como es la Provincia de Valverde y de Montecristy, esta última, que en toda su historia ha sufrido de serias dificultades y todas estas comunidades, que todo el que transita por estas zonas, se encuentra con algo muy peculiar en dichas zonas, que son las cantidades de tanques que se encuentran al borde de toda la carretera por decenas de años, porque Montecristy no tiene agua. Entonces, resulta, que estas comunidades y provincias han visto abierta las esperanzas con la construcción de la Presa de Monción, pero resulta que en estos momentos, la ejecución de esta presa, ha sido totalmente paralizada y esto, además de alejar las posibilidades de resolver los problemas de agua potable y de agua para la Provincia de Valverde Mao, también aleja las posibilidades de incrementar la producción agropecuaria en toda esta región, y por otro lado, complica y hace más difícil la vida de los trabajadores, de las familias que dependen en estos momentos de los ingresos que produce su labor, su jornada de trabajo en la Presa de Monción. Esta Presa, de acuerdo a la comunicación e indagaciones hechas por nosotros, en este fin de semana ha sido paralizada, porque el Gobierno Dominicano, específicamente el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) tiene acumulado una deuda con la Empresa AGROMAN FENOSA, que es la encargada de la construcción de la Presa, por unos cientos sesenta millones de pesos dominicanos entre ellos una parte en dólares que no fué definida por los ejecutivos de esta empresa. Por esta situación han sido suspendido por noventa días, más de cuatrocientos trabajadores de la Presa, que quedaron sin trabajo y sin ingresos. Pienso que el Gobierno Dominicano, hace un mal papel cuando paraliza la obra más importante que se está construyendo en estos momentos en la República Dominicana, obra esta que fué iniciada por el gobierno del Dr. Balaguer, importante por lo que hemos expresado, es importante porque va a generar cuarenta y nueve megavatios de electricidad. De manera que, nosotros queremos llamar a la atención al Gobierno del Presidente Leonel Fernández para que entregue cuanto antes los cientos sesenta millones de pesos que ha dejado de entregar a la compañía constructora de la Presa de Monción y que ésta inicié las labores de dicha construcción. Es bueno recordar, que a raíz de una paralización de los trabajos de esta Presa, que se produjo, este Senado envió una comisión a investigar la situación y en las discusiones, se logró buscar una salida que fué entendida por el gobierno y por los ejecutivos de la presa, y luego se reiniciaron las labores y esa ocasión incluso, el gobierno canalizó préstamos por setenta millones de dólares en España, los cuales fueron canalizados a través del INDRHI, préstamo éste que no pasó por el Congreso Nacional y que tenemos entendido que ha sido desembolsado en su mayor parte, y sin embargo, siguen paralizados totalmente los trabajos de dicha Presa.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor Presidente y distinguidos colegas: Brevemente, nosotros queremos referirnos a dos cuestiones: La Primera, es que escuchando la exposición del senador de Hato Mayor, nos ha parecido oportuno señalarle, en esas líneas de sus inquietudes, que nuestro programa congresional ofertado al Pueblo de Samaná, tenemos un Proyecto de Ley que vamos a depositar oportunamente, que regula la doble nacionalidad, aquí como un viejo deseo de los dominicanos residentes en el exterior y gracias a los desvelos del Dr. José Fco. Peña Gómez, en la Reforma Constitucional del 14 de agosto del año 1994, se introdujo la figura de la doble nacionalidad. Pero eso no ha

razones de exilios económicos que adoptar otra nacionalidad que la nuestra en otros países. En consecuencias, creemos que se impone y lo vamos a presentar rápidamente el Proyecto de Ley que regula la doble nacionalidad. Hay un esfuerzo anterior, del Dr. Esquea Guerrero, que cuando era diputado, trató también de impulsar este Proyecto.-

El segundo aspecto que queremos tratar, es relativo a la situación de la Provincia de Samaná después del Huracán George, en razón de las limitaciones de los medios de comunicación y de que esa Provincia quedó sin servicio telefónico durante una semana, o más, en el país no se tiene una dimensión exacta de lo que aconteció en Samaná y nosotros queremos señalar que en el día de mañana, vamos a presentar una Resolución donde se aborda la situación de Samaná, donde las plantaciones de cocos sufrieron otro rudo golpe que se debe sumar al que tuvimos el 10 de septiembre, del 1996, con el Huracán Hortensia, todavía en las fincas de Samaná están las matas de cocos en el suelo, desde ese Huracán, que no ingenio... creatividad para utilizar esa madera para la reparación de viviendas y eso pasó en año de 1996. Ahora la situación se ha agravado, hay más plantaciones de cocos en el suelo, el coco no es originario en el país, mientras las palmas y las canas resisten porque son endémicas de este país, el coco no soporta los vientos y fácilmente se caen. Hay una situación más dramática y es que una parte del bajo Yuna, que pertenece a la Provincia de Samaná y esos agricultores perdieron todo el cacao, el arroz, los plátanos y los viveres, y entre ellos están los damnificados y desalojados de los Haitices, que todavía no acaban de recibir el pago, la compensaciones económicas que les corresponden por las cosechas, las viviendas y los años de trabajo que perdieron. En consecuencia, nosotros queremos dejar claramente establecido, que cumpliendo un compromiso de nuestra campaña electoral, queremos señalar con humildad, pero con determinación, que nosotros no vamos a votar por ningún préstamo internacional que la República Dominicana concerte en estos momentos, sobre todo en el ámbito de la reparación de los caminos vecinales, si no se incluye en su beneficio la Provincia de Samaná, porque Samaná se cansó de esperar y ahora, si somos parte de la República Dominicana, a nosotros también nos corresponden los beneficios espirituales y materiales de la civilización dominicana.-

SENADOR GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: En esta tarde yo quiero preguntar: ¿Qué ha pasado en realidad en la Cárcel de la Victoria, que ayer no se les permitió el paso a los periodistas a ese Penal? ¿Es acaso ahora que el distinguido y honorable Procurador General de la República tiene que contar los presos de la Victoria? ¿por qué el Cardenal se lo dijo?, ¿No era obligación de él tener una contabilidad exacta de esos presos?, ¿Qué es lo que nos pasa, que no nos interesa la vida humana?, ¿Que nos pasa, que no se pudo tomar en cuenta una advertencia de huracán en todos los informes de tiempos de Estados Unidos y de aquí? ¿Es que no nos ha importado la vida que en Najayo, Mesopotamia y que en diferentes sectores del país perdieron la vida?; ¿No era justo que el mismo Poder Ejecutivo mandara una investigación y no que se ocultaran los hechos y hasta los representantes de la iglesia después que dieron declaraciones hoy tienen miedo, como el Monseñor Grullón de San Juan de La Maguana en decir lo que pasó en la Mesopotamia?, porque yo sé que la iglesia tiene un buen senso de las gentes que allí vivía. En mi pueblo colegas, no pasó el Huracán, pero ha pasado la falta de atención, en un sitio donde no hay tratamiento de aguas negras, donde no hay luces en el Malecón, donde están destruidos los caminos vecinales, donde cae la Iglesia Católica, ¿ahora está pasando otro huracán, que se lleva la moral, la integridad de los hombre y mujeres dándose las tareas en medio de tantos muertos y calamidad de comprar regidores, a personas pobres con necesidad, que hoy por hoy están pendiente del poquito de dieta que se le da y que dan la dieta de tres meses para aportárselas a los damnificados del huracán y se dan la tarea de ocupar el Ayuntamiento de Luperón y engañar a las autoridades militares y llevarla a ocupar el ayuntamiento en una sesión sencilla y simple sólo con acorralar a un hombre, al señor Justo Marte, a su familia, para que obligara al señor a que votara en favor de un delegado para el Consejo de la Liga Municipal. Que pena me da, que poco valor le estamos dando en República Dominicana a la vida Humana, que desencanto tan grande, cuando veo al Dr. Euclides Gutierrez Feliz, un historiador, docente y en un programa de televisión oírlo decir, que todavía al partido de gobierno le falta aprender algunas marrullas del Dr. Balaguer. ¡Que pena me da! pero nosotros somos gentes que todavía tenemos fé en el futuro, creemos en los hombres y mujeres de la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 9

República Dominicana, y creo que este pueblo cada día se fortalece más y comprende más la situación de este país y la forma en que se maneja la cosa pública y como se trata la vida de los dominicanos que pagan impuestos todos los días. Hago un llamado a la sensibilidad de un partido que dijo limpio, impoluto y sensible a las necesidades que era diferente, y ¿Por qué llegar a estos extremos? He conversado con muchas personas del PLD, que hoy por hoy tienen un desencanto muy grande de su partido, porque no era lo que se esperaba de una persona y de un hombre de esta generación.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: En nombre de la institución política que representamos, no habíamos querido asumir una respuesta a la distinguida senadora, que de una manera reiterativa y sistemática, ha asumido una posición que hasta cierto punto nosotros saludamos, porque es la negación del pasado, la negación de la persecución, del asesinato, del grado a grado, y la negación de los 12 años. Lo que pasó en la Victoria, de una manera preliminar se ha dicho y nosotros queremos que las cosas se digan con pelos y señales en este hemiciclo, que dejemos esa actitud poco transparente en la toma de decisiones y las posiciones que expresan aquí. Nosotros somos parte de esa generación, que sufrió el rigor de la Victoria, de la persecución, y que por encima de todo vamos a defender las instituciones, la construcción de la democracia y el desarrollo de este país. Este partido tiene compromiso con el presente y con el futuro de este pueblo, pero no tiene compromiso con ese pasado, nosotros no nos vamos a arrepentir, ni vamos a tener que andar dando salto, para decir y dar explicación en algún momento nos va a requerir la Nación Dominicana, lo que representamos a este partido, queremos establecer claramente que se ha querido utilizar este escenario para querer implicar a esta generación y a este partido en hechos que no le corresponden, nosotros hemos hecho lo creemos que nos corresponde hacer, con relación a la situación que se ha dado en la República Dominicana, y no nos vamos a ir a otros debates porque eso no es lo que corresponde ahora, pero esté usted segura, señora senadora, que nosotros, con todo el respeto que usted se merece y como se merecen todos los senadores aquí, lo que podamos hacer porque las instituciones de este país sean fuertes, lo vamos a hacer y lo que tengamos que hacer para que se respeten los derechos humanos y no se repita el pasado que nosotros vimos, los vamos a hacer. No sienta temor señora senadora, que este Gobierno como lo hizo el distinguido colega de la Provincia de Samaná, ha presentado un Proyecto para acabar de una manera definitiva con el otorgamiento de obras de grado a grado en la República Dominicana, cuando menos ha tenido ese valor, y usted y los senadores pueden tener la tranquilidad, que contrario al pasado, los cuatros senadores que representamos al PLD, no tenemos grado a grado, ni tenemos testafierros, sino que nos lo demuestren, Nosotros, en esta tarde lamentamos y le pedimos al distinguido senador por la Provincia de Samaná, que yo no creo que sea el momento de que les cerremos el camino y las posibilidades a la República Dominicana. Muchas gracias

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero, en aras del buen entendimiento también llamar a la atención al distinguido vocero del Bloque de senadores del PLD, porque muy probablemente, el espíritu de la concordia y la concertación no nos ha abandonado en este hemiciclo, pero cuando yo voy a Monte Plata y veo la desolación y cuando el senador va a Samaná, va a Hato Mayor y cuando el senador de Santiago Rodríguez ve la Presa de Monción detenida, y cuando los distinguidos senadores que viajaron a San Juan y ven aquella realidad; cuando me llama el Senador Francisco Jiménez Reyes, que no ha estado asistiendo por razones obvias, me dijo: Presidente, muchos de los muertos de la Mesopotamia, lo encontrábamos nosotros en Santana; cuando cada uno de nosotros hablamos en esos términos, tal vez de dolor y de poca esperanza, no lo hacen para herir a nadie, es que los pueblos también quieren ser escuchados en la dimensión de su desgracia y así, tenemos que acostumbrarnos aquí, pero en modo alguno el espíritu de buscar salida a los problemas nos ha abandonado a nosotros en este Senado.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: De ninguna manera, para que quede claro nosotros hemos querido decir esto, lo que queremos decir es que tenemos la voluntad porque no tuvimos muertos en nuestra provincia, pero sufrimos la desgracia, el que ve mi provincia, que vivimos de la agricultura, tiene el mismo desgarramiento que quizás tengan otros y que lamentamos como lo demás

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17 DEL 6 de octubre, 1998 PAGINA 10

pérdida humana. Ahora, nosotros hemos tenido y podemos mostrarle el valor de los hombres y mujeres de nuestra provincia sin distinción de colores, de tratar de resolver los problemas de nuestras provincias y estamos en esa disposición y no queremos que se nos irrespete, como que nosotros no estamos al lado, porque si hay un dominicano que se ha colocado al lado con el desgarramiento que tiene esta Nación ha sido el Presidente Leonel Fernández, y si también le quieren quitar eso, nosotros no vamos a permitir que se utilice ningún escenario para mostrarlo al pueblo dominicano, como un insensible y un no comprometido con la situación que se vive y le decimos presidente a usted a los otros colegas que creemos que todos ustedes se han comportado a la altura de las circunstancias, que han mostrado solidaridad con los que más han sufrido y que han demostrado quizás más que todo el compromiso que tienen con este país y yo particularmente como senador me siento orgulloso de todos ustedes, por la forma en que han manifestado y que si no me paré en la pasada sesión y les dije que el senador de la Provincia de la Vega jugó un papel estelar en la previsión de muerte en mi región, lo hice porque me anticipé y se lo dije a El y lo hice públicamente por la radio y que Machacho hizo lo mismo en la Provincia Duarte y que todos en la medida de sus posibilidades lo hicieron y que de eso yo me siento orgulloso. Lo que he querido decir es que, el momento es para que continuemos haciendo lo que recientemente hemos hecho. Lo que no quiero que quede en sentimiento de ningunos de ustedes de que nosotros no somos solidarios con esta situación.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente y distinguidos colegas: Debo advertir que yo estoy en este Senado de la República, porque me dediqué tempranamente a la política, que no soy pelotero, sino que soy político y vine aquí porque soy presidente de un partido y participe en las elecciones y no porque a veces uno quiere decir una cosa pensando le va a molestar a un tercero, es que estamos obligados a expresar sus sentimientos, sus ideas, porque por eso ha muerto la mitad de la humanidad por el derecho a la palabra, a la libertad, al libre juicio y si yo no dijera lo que quiero decir hoy, a lo mejor me dá un infarto al salir. Las expresiones del colega Bautista Rojas, me alientan más a decir, porque él ha dicho una cosa importante sobre la conducta que ha sentido la población, de los dirigentes opositores o no, las respuestas han dado que siempre son duras, cuando hay que emitir un juicio, pero también sensatas, sensibles cuando tienen que entender las manos o una alfombra para que pase una solución adecuada. Precisamente, en el día de ayer, cuando se va creando la mayor distensión posible entre las fuerzas políticas, cuando la gente está haciendo un esfuerzo extraordinario por concentrar todos los recursos humanos y materiales para esa labor ciclópea, de que hablaba el distinguido Senador de Salcedo, para concentrarlo en la reconstrucción de la Nación; el distinguido analista y director de La Información, Análisis y Programación estratégica de la Presidencia de la República con rango de Secretaría de Estado, Carlos Dore Cabral, ha planteado la necesidad de que se modifique la Constitución en la presente coyuntura como una forma de evitar que estalle una crisis política en el país. Es decir, que este hombre no tiene ninguna razón para ver lo que está pasando en el país, parece que encaramado donde está, viendo por un cristal, no ha visto lo que ha pasado en el país y en vez de expedir un análisis estratégico de buscar fuerza, recurso, voluntad, decisión para la reconstrucción, nos tira la procesión por la calle de la constituyente, ¿Cuál es el sentido lógico que tiene este funcionario, de la realidad de este país en este momento? ¿Qué quiere con eso, desviar la sociedad de esta tarea?, ocultar lo que pasa hoy en la República Dominicana, evitar que confluyan fuerzas y que se distiendan las fuerzas políticas y se encuentren puntos de avenencias, meternos en una discusión sectaria, política, exclusivamente de reforma a la Constitución por una constituyente, ¿Nos quieren meter en una elección por una constituyente ahora? ¿Quisiéramos este señor que no cumpliéramos a paso fijo, de manera puntual lo que está apartado para el 16 de mayo del 2000? El Presidente que ha demostrado que es un hombre audaz, inteligente, no puede darse el lujo de que un funcionario de esta naturaleza, en medio de una desgracia como esta, venga a plantear una sectarización extrema de las relaciones políticas en el país. Yo creo y vi lo que Bauta declaró ayer, que se expresó en contra de un juicio de esta naturaleza, porque la sensatez más elemental obliga a eso y todavía este funcionario va hoy al canal 7 a reafirmar esos puntos de vista, la conveniencia, la pertinencia y la urgencia de meternos en una constituyente, ¡Oh, Dios! ¿Qué pensará la gente de este país?, como nos confiere un grado de atraso tan fuerte, como creen que somos tan insensibles, para en un momento en que la mente de la gente está

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 11

terriblemente perturbada y no puede hacer un gui3n elemental para una discusi3n que puede conciliar su esp3ritu, porque ha visto el terror y la muerte en los ojos de la gente, pensar que hay suficiente tranquilidad esp3ritual como para meterse a reformar la Constituci3n. Me uno al colega Bauta en busca de la sensatez, de la armon3a, del entendimiento, pero es que hay cosas que suceden que tienen que alarmar a uno, ¡Como va a ser que la Procuradur3a General de la Rep3blica, en tiempo de la cibern3tica y de los programas de todos tipos en la computadora, ahora tenga que ir a contar los presos de las c3rceles de este pa3s?, por eso es que dicen que nosotros los dominicanos sabemos de todo, pero que no sabemos ni contar los presos, ni los votos de este pa3s.- Muchas gracias se3or Presidente.-

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Se3or Presidente y distinguidos colegas: Es para pedirle al plenario que sea incluida en la Agenda del d3a de hoy, la Ley procedente de la C3mara de Diputados, que establece una tasa "0" para la insulina importada a la Rep3blica Dominicana.- Gracias Se3or presidente.-

SENADOR PRESIDENTE: Queremos anunciar, que estas relaciones fraternas y amparada tambi3n por el Reglamento del Senado de la Rep3blica, el distinguido diputado, Don El3as Wess3n Ch3vez, est3 presente en el hemiciclo, porque quiere intervenir para motivar este proyecto, nosotros le hemos invitado y nos sentimos muy bien se3or diputado, esperamos tambi3n que cuando alg3n senador encuentre adecuado ir a defender alg3n proyecto de su autor3a a la C3mara de Diputados, tambi3n se le abran las puertas, como sabemos que ocurrir3, de manera que, cuando le indiquemos puede ocupar, la curul para que use el micr3fono que le quede m3s cerca al momento de tratar este tema.-

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Se3or Presidente y distinguidos colegas: De acogerse la propuesta del senador V3squez Mart3nez, de que se coloque en la Orden del D3a el Proyecto de Ley que establece la tasa "0" para la importaci3n de insulinas en el pa3s, sugiero que sea aprobado en una lectura, de manera que podamos conocer el Proyecto, porque todav3a no lo conocemos pero pienso que es de gran inter3s para el pa3s, b3sicamente, por la necesidad imperiosa que tienen los diab3ticos de consumir o ingerir este medicamento para paliar sus dolencias, pero de todos modos, tenemos que conocer a fondo este proyecto para votarlo.-

SENADOR PRESIDENTE: El Proyecto de Resoluci3n presentado por el senador Rond3n S3nchez, solicit3ndole a la J.C.E. disponer los mecanismos necesarios para dotar de la C3dula de Identidad y Electoral a los dominicanos residentes en el exterior, lo remitimos a la Comisi3n Permanente de Justicia.-

El informe que rinde la Comisi3n Permanente de Justicia del Senado de la Rep3blica, en relaci3n a la Resoluci3n mediante la cual se declara la Provincia de Azua en estado de calamidad p3blica, presentada por el senador C3sar D3az Filpo.-

Se somete a votaci3n esta Resoluci3n para que sea conocida en el d3a de hoy, los se3ores senadores que est3n de acuerdo favor levantar su mano derecha.-

19 VOTOS A FAVOR, APROBADA PARA SER INCLUIDA EN LA ORDEN DEL D3A.-

El informe que rinde la Comisi3n Permanente de Interior y Polic3a, en relaci3n a la Resoluci3n mediante la cual se le otorga un voto de reconocimiento a la gesti3n llevada a cabo por el Secretario General de la Liga Municipal, presentado por los senadores: Vicente Castillo, Jesus V3squez Mart3nez, Angel D. P3rez, Ivan Rond3n, Jos3 Gonz3lez Espinosa, Enrique L3pez y C3sar D3az Filpo, para la sesi3n de ma3ana.

La comunicaci3n y propuesta que nos hace el Ex-diputado, Don Est3ban D3az J3quez, para crear una oficina de enlace del Senado con las comunidades, la cual entendemos muy importante, la remitimos a la Comisi3n de Administraci3n y Biblioteca del Senado.-

La comunicaci3n que remite Miguel Pe3a Garc3a, solicitando una ley que declare una moratoria en pago de capitales e intereses de los prestamos para aquellos avicultores que sufrieron p3rdidas significativas, la remitimos a la Comisi3n Permanente de Asuntos Agropecuarios.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 12

La comunicación de la Casa Albergue de Martínez de Puerto Plata, la cual solicita su inclusión y aumento en la próxima Ley de Gastos Públicos, lo remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La Integración Juvenil que solicita fondos para mejor desenvolvimiento, lo remitimos a la Comisión de Presupuesto.-

La Liga Deportiva Cultural Don Ramón Canelo, nos envía una invitación pero que ya pasó la fecha.

Los distinguidos juristas: Domingo Porfirio Rojas Nina, y Manuel María Mercedes, someten una idea para que algún senador o comisión a la que la presidencia tenga a bien remitir esta correspondencia, para que se cree un proyecto de ley, sobre la reformulación de importantes artículos del Código Penal Dominicano, en ruego de que sea ponderado por el Senado, remitimos estas ideas a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y la Comisión de Justicia.-

La comunicación del Parlamento Latinoamericano acerca del Instituto de Investigación y Acción Social Martín Luther King, de la Universidad Politécnica de Nicaragua, para declarar el año 2001 como Año Intenacional del Reconciliación, se envía a la Comisión Permanente de Educación, para que emita un informe al respecto, y a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

La comunicación el Alianza Evangélica del Desarrollo Sostenible, INC, mediante la cual nos felicita por la escogencia en la Presidencia del Senado, y nos envía reseñas, periodísticas publicadas en El Siglo referente al abogado Hugo Arias Fabian, lo remitimos a la Comisión de Justicia.-

El Proyecto de Ley que procede de la Cámara de Diputados, enviado el 1ero de octubre de 1998, mediante la cual se modifica la Ley 14-93 del 26 de agosto de 1993, sobre Anancel de Aduanas de la República Dominicana, estableciendo Tasa Cero a la importación de insulina.-

(EL SENADOR BUATISTA ROJAS GOMEZ SOLICITO LA PALABRA AL PRESIDENTE Y ESTE LE CONTESTO QUE LE GUSTARIA QUE INTERVINIERA CUANDO ESTE TEMA ESTUVIERA EN DEBATE, PERO FUE CONVENCIDO POR EL SENADOR ROJAS GOMEZ Y EL PRESIDENTE LE CONCEDIO LA PALABRA.)

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: No quiero tocar el fondo de este asunto, porque desde que el distinguido diputado Wessin Chávez, sometió el Proyecto de Ley a la Cámara de Diputados, lo vimos como un instrumento justo, necesario e imprescindible, de cara a la cantidad de diabéticos que tenemos en el país y sobre todo porque la insulina toca al diabético juvenil, el más hábil, el más susceptible y es el instrumento indispensable para prolongar la vida de estos enfermos y sobre todo para prevenir las complicaciones de la diabetes. Consultaba con el Presidente de la Comisión de Salud y ciertamente, es una facultad de la presidencia, por la procedencia del proyecto, además los reglamentos del Senado establecen el trámite de este tipo de proyecto. Nosotros le decíamos al Presidente de la Comisión de Salud y le pedimos al distinguido Diputado, que aunque solamente el Proyecto consta de uno o dos artículos, sería importante, por la salud del Senado que le dé la oportunidad a la Comisión de Salud, para que rinda un informe en el día de mañana y si es posible lo conocemos mañana en dos lecturas consecutivas pero que la Comisión, conozca, discuta y si es necesario le dé un toquecito de enriquecimiento, o se conoce como tal para que no tenga que regresar, pero que nos dé la oportunidad que nosotros en el día de mañana podamos reunirnos y rendir un informe, que va a ser favorable, porque creo que ningún dominicano, y sobre todo ningún senador, a un proyecto tan importante y de tantos beneficios para los enfermos de diabetes, que son muchos, se va a oponer a esto, pero le pedimos al senador Vásquez que nos dé la oportunidad a que la Comisión de Salud pueda rendir su informe, salvo la opinión, como lo establecen los reglamentos, del Pleno. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Gómez, debemos decirle, que nosotros en ciertas formas, entendemos su juicio, pero es que procede incluirlo en la Orden del Día, para poder escuchar al diputado, aunque al final de su exposición se envía a la Comisión de Salud.-

Los señores senadores que están de acuerdo con que este Proyecto de Ley, que establece la Tasa Cero a la importación de insulina, para incluirlo en la Orden del Día y escuchar al Diputado Chávez, que

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 13

levanten su mano derecha.-

21 VOTOS A FAVOR, APROBADO PARA SER INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA.-

El Proyecto de Ley enviado del Poder Ejecutivo en torno a la Seguridad Social, lo remitimos a la Comisión de Seguridad Social.

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia quiere hacer la salvedad, porque es justo reconocerlo así, que varios senadores ya habían sometido un Proyecto de Seguridad Social, que se ha estado trabajando y que es un excelente proyecto y que este que procede del Poder Ejecutivo, que no dudamos que también sea un buen instrumento deba ser estudiado para ser fusionados ambos y utilizando el recurso casi obligatorio para nosotros de las vistas públicas, como el gran espacio y escenario de la concertación nacional, para que el Congreso no se despoje de sus facultades constitucionales de ser el lugar donde se viene a concertar.

El Proyecto de Ley, sobre Ordenamiento de Mercado, enviado por el Poder Ejecutivo, lo remitimos a la Comisión de Finanzas, y a la Comisión de Industria y Comercio.-

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Honorable señor Presidente y distinguidos colegas: Nosotros creemos que ese Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, sobre Ordenamiento de Mercado, es sumamente importante para la República Dominicana y nosotros entendemos, que si bien es cierto que este Proyecto no debe conocerse aceleradamente, también entendemos que tampoco se debe perder mucho tiempo en conocimiento del mismo, por lo que solicitamos que ese envío a comisión, sea a fecha fija, porque éste instrumento jurídico es capital, en un régimen como éste en que se quiere instaurar en la República Dominicana, de competencia de libre mercado y de evitar determinados comportamientos económicos. De manera que, a nosotros nos preocupa que ya estamos en el mes de octubre y así van pasando los meses y a veces tengo la impresión de que en instrumentos importantes para el desarrollo dominicano, en un deseo sano y sincero de estudiar a profundidad esos instrumentos, arrastramos una cierta lentitud, pensamos que nosotros somos los únicos que conocemos de estas cuestiones, pero hay otra cámara que tendrá que conocerlo, por eso, pienso que debemos acelerar para poder presentar una labor senatorial importante y si nosotros nos pasamos aquí dos y tres meses con un proyecto, que incluso ha sido debatido consensuado. No es que esté predicando la rapidez y festinamiento, lo que estoy diciendo que va a pasar esta legislatura, lo vamos a mandar a la Cámara de Diputados y corren el riesgo de que periman. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Senador Don Milton Ray, es que yo no puedo suponer lentitud, el Senado tiene mecanismos para desapoderar la comisión que muestre lentitud, tampoco somos partidarios de crear comisiones especiales, porque despojan las comisiones permanentes de las atribuciones que el Reglamento le otorga. De manera que acogemos su llamado a la profundidad, pero con toda la celeridad posible, que sea rendido el informe, pero sin obviar las vistas públicas, porque nosotros hemos escuchado, por ejemplo: En el Proyecto de Seguridad Social hay consenso, dice el Poder Ejecutivo, pero las mismas instituciones que dice el Poder Ejecutivo, que hay consenso, ellas dicen que no están de acuerdo y solicitan que se les escuche, y el Congreso está en la obligación de establecer el verdadero consenso y la verdadera concertación que es lo que la República espera de nosotros.-

Los Proyectos de Ley sobre la emisión de bonos, sometidos por el Poder Ejecutivo, lo remitimos a la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTAS DE UN APARTAMENTO COMERCIAL Y SOTANO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MIGUEL ANT. RONDON SANCHEZ, MARCADO CON EL No-1-6, DEL EDIFICIO No.1, MANZANA "E" CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO SITUADO ENTRE LAS CALLES PARIS Y JUANA SALTITOPA DE ESTA CIUDAD, AL CUAL LE CORRESPONDE UN AREA COMUN A TODOS LOS APTOS, DE 881.15 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR No.1, PORCION "P" DEL DISTRITO CATASTRAL No.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$25,000.00 (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17

DEL 6 de octubre, 1998

PAGINA 14

( EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LUEGO LO SOMETIO A DISCUSION)

( EL SENADOR MILTON RAY GUEVARA, SOLICITO QUE SE LE SUMINISTRARA COPIA DEL PROYECTO DE LEY EN DISCUSION)

SENADOR PRESIDENTE: El informe está firmado por el Presidente de la Comisión, el senador Darío Gómez y todos los demás miembros que componen la Comisión.-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley en única lectura al tratarse de un contrato entre particulares y el Estado, que lo expresen levantando su mano derecha.-

21 VOTOS A FAVOR, APROBADO EN UNICA LECTURA).-

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA EL CIERRE TEMPORAL DE LA EXPLOTACION DE ORO, QUE LLEVA A CABO LA ROSARIO DOMINICANA HASTA TANTO LA REFERIDA EMPRESA ESTATAL PROCURE UNA SOLUCION ADECUADA QUE RESUELVA LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS Y FINANCIEROS QUE AFECTA LA REFERIDA EMPRESA. (PRESENTADO POR EL SENADOR SANCHEZ BARET.)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión, este Proyecto de Resolución.-

SENADOR SANCHEZ BARET: Señor Presidente y distinguidos colegas: A razón de que este proyecto ha sido muy debatido a lo largo y ancho de toda la geografía de este país, yo tengo interés de que antes de aprobarse, el Presidente del Senado nombre una comisión de senadores, representativa, para que se traslade a la área de explotación de la Rosario Dominicana, a fin de que pueda valorar los graves daños que en término ecológico está produciendo a todo el medio ambiente que circunda y rodea esta explotación. En tal sentido, quiero solicitar formalmente que este Proyecto de Resolución sea dejado sobre la mesa, hasta tanto la comisión se traslade a aquel lugar y pueda conocer con precisión y exactitud de que tamaño es la gravedad de la situación que hemos denunciado.-

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Estamos de acuerdo que se designe esta comisión, no solamente para que vea los daños ecológicos que ocasiona la Rosario, sino que además, tenga un contacto directo con los ejecutivos de la Rosario y parte de sus trabajadores, para que tengamos a la hora de tomar una decisión que responda a los intereses de la República. Muchas gracias.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente y distinguidos colegas: Considero muy atinada ambas peticiones de los senadores Sánchez Baret y Enrique Martínez. Pero además señor presidente, yo quiero agregar a estas peticiones que esta comisión de senadores se encargue de indagar con el Poder Ejecutivo los niveles de negociaciones que lleva el Gobierno Dominicano con empresas privadas, pienso que extranjeras, con la finalidad de incorporarla a la explotación de esta mina, porque sería importante que el Senado de la República, además de conocer los daños que está causando al medio ambiente, a la ecología, a la explotación irracional por el uso inadecuado de tecnología, conocer la situación de los trabajadores y conocer además los niveles de negociaciones que está llevando el Gobierno con las empresas privadas para la explotación de esta mina y que ha estado saliendo en los medios de comunicación del país.- Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Esta comisión solicitada por los senadores Sánchez Baret y Enrique Martínez, estará integrada por los siguientes senadores:

VICENTE CASTILLO, GINETTE BURNIGAL, BAUTISTA ROJAS, JULIO A. GONZALEZ, HERIBERTO MEDRANO, ENRIQUE LOPEZ, VICENTE SANCHEZ BARET, ENRIQUE MARTINEZ, IVAN RONDON SANCHEZ, EL SENADOR PRESIDENTE Y LE AGREGAREMOS AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y ECOLOGICOS SI ESTA EN CONDICIONES, PORQUE SABEMOS EN LA QUE SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE AUTONOMIA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL PODER JUDICIAL (PRESENTADO POR LA SENADOREA MILAGROS ORTIZ BOSCH).-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 17 DEL 6 de octubre, 1998 PAGINA 15

( LA SENADORA SECRETARIA GINETTE BOURNIGAL, DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY)

( EN ESTOS MOMENTOS SE PRODUJO UNA INTERRUPCION DE LA ENERGIA ELECTRICA, PERO LA SENADORA SECRETARIA, CONTINUO LA LECTURA DEL PROYECTO AUXILIADA CON LUZ DE LA CAMARA DE LA PRENSA.)

(EL SENADOR PRESIDENTE SOMETIO A DISCUSION EL PROYECTO DE LEY A PESAR DE LA FALTA DE ENERGIA ELECTRICA).-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor presidente y distinguidos colegas: Escuchar la lectura de este proyecto y vista la importancia del mismo, porque establece independencia y autonomía presupuestaria al Poder Judicial de la República Dominicana y dado que tenemos algunas observaciones, quizás no muy de fondo. Pero debido a la falta de luz, estamos imposibilitados de darle seguimiento a los artículos del Proyecto. Por lo que creo conveniente, que este proyecto sea dejado sobre la mesa para conocerlo cuando haya luz. Muchas gracias.-

(EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, SOLICITO QUE SE SOMETIERA A VOTACION LA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR DARIO GOMEZ).-

EL SENADOR PRESIDENTE CONCEDIO OTRO TURNO PARA DARLE TIEMPO A LA LLEGADA DE LA ENERGIA ELECTRICA).-

EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ, SOLICITO QUE SE SOMETIERA A VOTACION LA MOCION PRESENTADA POR EL SENADOR DARIO GOMEZ)

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente y distinguidos colegas: El país ha conocido recientemente, sobre dos leyes importantes que fueron: El Consejo Nacional de la Magistratura y el de la Carrera Judicial y una de las cosas que quedó clara, es el empeño de la Nación en tener leyes claras y consensuales y si nosotros tenemos el afán de hacer transparencia las leyes del país, no lo podemos conseguir a oscuras como estamos ahora. Por eso estamos obligados a solicitar que este proyecto se deje a plazo fijo, tal como lo solicitó el senador Gómez. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que la situación nos obliga a dejar esta sesión para mañana e incluir como primer punto en La Orden del Día, el Proyecto de Ley sobre la independencia y autonomía presupuestaria del Poder Judicial y el Proyecto de Ley sobre la Tasa "0" a la importación de Insulinas y pidiéndole excusa al Diputado Wessin Chávez. Los señores senadores que estén de acuerdo con que se cierre esta sesión y se convoque para mañana, que lo expresen levantando su mano derecha.-

18 VOTOS A FAVOR, APROBADO.-

Se suspende esta sesión ordinaria y se convoca para mañana miércoles a las 3:00 de la tarde.

Hora: 7:00 de la noche.-

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
Presidente.-

GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ  
Secretaria.-

DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
Secretario.-

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ  
Taquígrafa-Parlamentaria.-